

Guayaquil, 20 de Marzo del 2003

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas y Directorio de Inmoctubre, Inmobiliaria Nueve de Octubre S.A.

1. He examinado el balance general de **Inmoctubre, Inmobiliaria Nueve de Octubre S.A.**, al 31 de diciembre de 2002 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha. Tales estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basado en el examen efectuado.
2. Planifique y ejecute mi revisión para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas, sobre una base de prueba selectivas, de las evidencias que sustentan los importes y revelaciones en los estados financieros. También evalúe las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideró que mi revisión proporciona una base razonable para mi opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **Inmoctubre, Inmobiliaria Nueve de Octubre S.A.**, al 31 de diciembre de 2002 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las normas contables vigentes en el Ecuador.
4. Basado en el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:
 - a) Revise las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y Directorio de **Inmoctubre, Inmobiliaria Nueve de Octubre S.A.** y en mi opinión consideró que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
 - b) Los procedimientos de control interno implementado por la Compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo, y son adecuados. Con el afán de fortalecer tales procedimientos, he emitido por separado recomendaciones sobre el control interno para que implementen los correctivos pertinentes.
5. Este informe está dirigido para información y uso de la Junta General de Accionistas y Directorio de **Inmoctubre, Inmobiliaria Nueve de Octubre S.A.** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Vicente Mendoza



12 MAYO 2003